Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicacion diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, miércoles, 3 Setiembre de 1890. — N.° 2.746

SECCION POLÍTICA

Contrastes

Andan enzarzados los periodicos ministeriales y fusionistas en una polémica de recriminaciones sobre lo que hace ó deja de hacer el Sr. Sagasta en Bilbao y sobre lo que dice ó deja de decir con dudoso monarquismo una parte de la prensa conservadora, constituyendo estas habladurías el único movimiento político de estos dias, alegres para el Norte y tristes para estas sufridas y laboriosas poblaciones del Mediodía.

Sobre si la señora que ejerce la regencia tiene ó no casa en Bilbao para hospedarse, han promovido los mismos periódicos monárquicos una endiablada querella, arrojándose los trastos á la cabeza, como vulgarmente se dice, y lanzándose terribles acusaciones; publican unas larguísimas reseñas de los festejos de que es objeto el Sr. Sagasta; hablan otros de los que se realizarán en obsequio de doña Cristina, y pugnan todos, más ó menos directamente, por establecer un parangon entre la acogida del primero y la de la segunda.

Pero en el fondo de todo ello, prescindiendo de las querellas políticas, lo que hay por allá, por el Norte, es mucha fiesta, mucho alboroque y mucho dinero. Allí están las instituciones, que han convertido á San Sebastian en una hermosa poblacion de moda, atrayendo á ella las riquezas, el bienestar y la alegría; por allí andan los jefes de los partidos monárquicos, unos tomando el fresco, otros recibiendo ovaciones, algunas de éstas como legítima demostracion de gratitud por los singulares favores otorgados á Bilbao con la concesion de los tres grandes barcos de guerra, que están sembrando allí el trabajo, el dinero y el progreso material. ¡Feliz el Norte, á donde se van el poder y los capitales!

Aquí, en cambio, estamos luchando há tiempo con una crisis económica que parece incurable; batallando heróicamente con las epidemias en interés no sólo de nuestro hogar, sino de toda la Península; combatiendo la miseria y la ignorancia; pagando sufridamente enormes tributos, sin que en medio de nuestras desgracias se acuerden de nosotros esos poderes y esas altas personalidades que andan en alegre distraccion por aquellas bienaventuradas tierras, y que prefieren, naturalmente, los aires saludables, las alegrías y los espectáculos de la prosperidad, á tener que enjugar algunas lágrimas, fortalecer los corazones animosos en la lucha contra la desgracia, y reanimar á los débiles de espíritu.

¡Cómo ha de ser! Há tiempo que esta region viene siendo una especie de *Cenerentola*, á la que ni siquiera se paga lo que se le debe... No ya favores de esos que llueven como bendicion de otras tierras, hasta en Oran...; no ya caridad: ni justicia merecemos.

¡No importa! Nos bastaremos á nosotros mismos: pero ¡vive Dios! no olvidemos nunca el contraste de este verano y otros contrastes; no olvidemos que con el presente estado de cosas podrán unirnos los vínculos del deber, pero no los del amor.

El rasgo

La malhadada intemperancia de los diarios oficiosos ha perjudicado al *rasgo* de Silvela. Mientras *La Correspondencia* nos presentaba á las instituciones como á desvalidas peregrinas sin casa ni hogar, el ministro de la Gobernacion visitaba á Toledo, víctima hoy de los estragos del que han dado en llamar el huésped del Ganges. Cuantos conocen la discrecion del ministro entienden que, á estar en Madrid anteayer, las indiscreciones de los periódicos de la situacion no habrian llegado á mayores. Aun suponiendo como se supone inspirados por el mónstruo en persona los sueltos pecadores, Silvela habría sabido condenarles al limbo de lo inédito. De Cánovas airado habría apelado á Cánovas en calma, como apelaba el otro de Alejandro ebrio ante Alejandro en ayunas. Y el propio Cánovas, vuelto en sí, le hubiera quedado agradecido.

Pero no es posible repicar y andar en la procesion; estar á la vez, como decirse suele, al caldo y á las tajadas. La tajada para Silvela era poner en ridículo á Romero. Y lo ha logrado. Lo ha logrado por un medio correcto, laudabilísimo, archi-irreprochable. Censurábanse sus procedimientos sanitarios. Calificaban su política de «libertad del cólera». A las palabras ha contestado con un acto. Ha tomado el tren y se ha ido á Toledo. Allí ha recorrido hospitales y visitado enfermos, ha oficiado de San Vicente de Paúl durante veinticuatro horas y ha vuelto tranquila, modestamente, asegurando que aquello no es cosa de cuidado.

Ninguna réplica hubiera sido tan elocuente, ninguna ironía tan punzante, ningun sarcasmo tan acerbo. El recuerdo de aquella ridícula expedicion á Murcia realizada durante el último cólera por los Sres. Cánovas y Romero, ha reverdecido en la mente de todos con sus grotescos detalles: la comida llevada de casa de Lhardi, el agua hervida, el botiquin á punto, los desinfectantes prodigados, las manos cubiertas por el guante protector, puesto durante todo el viaje y arrojado al regreso. El golpe ha sido bueno. Podrá discutirse en lo sucesivo la superioridad del sistema, la de la persona es indiscutible. Los romeristas deben estar arrepentidos de haber mentado la soga en casa del ahorcado.

¿Hubiera hecho Silvela otro tanto á no verse convertido en blanco de los ataques de Romero? Lícito es dudarlo. Un precepto engañoso recomienda dejar á un lado las intenciones para juzgar los actos, como si éstos tomaran su valor moral en otra fuente que en sus interiores móviles. Realizado espontáneamente el viaje de Silvela, habría podido ser estimado como efecto de una viva y escrupulosa conciencia del deber. En las condiciones en que ha sido efectuado, prueba tan sólo que Silvela es hombre capaz de afrontar los peligros del contagio por satisfacer ó desagraviar su amor propio. Y he aquí ahora el lado práctico de esta distincion. En el primer caso nos habríamos forjado *in mente* la imagen de un Silvela pronto á desafiar, en el cumplimiento de su mision, cierto género al menos de riesgos, en tanto que el Silvela que concebimos en el caso segundo es un Silvela que necesita para hacer otro tanto sentir el acicate poderoso de rivalidad y los ataques de un Romero.

Puesto así en su punto el mérito del rasgo no hemos de rehusarle nuestro aplauso en la medida de lo justo. Estamos ya tan habituados á que nuestros prohombres, considerándose por la gracia de Dios exentos de toda ley y superiores á todo fallo de la opinion, menosprecien y desatiendan sus deberes, que, viéndolos una vez cumplidos, se sienten impulsos de alabar sin utilizar demasiado sobre los motivos. Después de todo, el amor propio que lleva á visitar coléricos es un amor propio de buena ley. Tiene más de la noble emulacion que de la torpe vanidad. Es un sentimiento inspirador de nobles acciones. Y aunque sería preferible, á los ojos del moralista, que sólo el impulso del deber inspirara la conducta, tomando á los hombres tales como son, fuera temerario condenar esos motivos que determinan el bien obrar en el común de los mortales.

Por de pronto el buen ejemplo de Silvela ha producido un efecto inmediato. Telegramas de San Sebastian anuncian que Cánovas, tan indiferente de ordinario á los dictados de la opinion pública, sigue con atencion sus palpitaciones en lo que á este punto respecta, hallándose dispuesto á regresar á esta capital en union con las instituciones si por acaso el cólera tomara entre nosotros incremento. ¡Quieran los hados impedir que, con este ú otro análogo motivo, se creen ó disipen oficialmente pretendidas epidemias á fuer y medida de las conveniencias políticas, como ha acaecido ya más de una vez! Y á la verdad que agradeciendo al Sr. Cánovas la intencion, no podemos igualmente los moradores de la villa y corte agradecerle el efecto. Porque si el cólera nos azotara, la presencia del Sr. Cánovas entre nosotros no nos serviría en nuestra cuita de alivio y de consuelo. Sino de todo lo contrario.

Posible es que Silvela haya querido con su ejemplo disgustar á su rival de la cartera de Gobernacion recordándole las amarguras que suelen ir anejas al cargo. Si así fuere habría obrado como profundo conocedor del corazon humano del Sr. Romero Robledo, del cual se sabe de buena tinta que, contra lo que suelen propalar sus enemigos, es hombre de mucha, pero de muchísima aprension.

Desde Madrid

27 Agosto.

Irreverencias

«Si la reina no permanece en Bilbao más que horas, es porque no tiene casa donde descansar, ni nadie se la ha ofrecido, ni en realidad la hay para recibir á S. M.»

No vayan ustedes á imaginarse que las líneas precedentes estén tomadas de algun diario demagógico interesado en menoscabar el prestigio de las instituciones y proclamar á voz en grito su impopularidad. Nada de eso: el párrafo transcrito pertenece nada menos que á *La Correspondencia de España*, ese receptáculo de las expansiones oficiales.

No hay mayor enemigo de la discrecion que el despecho. El obliga á sus víctimas á manifestar lo que debieran tener oculto, hasta á ponerlo en los periódicos. ¿Qué necesidad tenian los diarios oficiosos de dar un real al pregonero para hacer público el disgusto que producen en altas regiones los triunfos obtenidos por el Sr. Sagasta en Bilbao? ¿A qué propósito insinuar el temor de que las ovaciones tributadas á Sagasta pudieran convertirse, tratándose de Cánovas, en manifestacion de hostilidad y antipatía? ¿Cabe torpeza más supina que la de dar á entender que la recepcion que han de tener las instituciones en la capital vizcaina pueda ser menoscabada y palidecer ante los triunfos sagastinos? Todo ello era poco, sin embargo. Precisaba que *La Correspondencia*, oficialmente inspirada, viniera á notificar á España y al mundo que la madre del rey no halla en Bilbao un techo amigo en que guarecerse y se ve obligada á regresar en el mismo dia al punto de procedencia por falta de un hospitalario asilo.

¡Qué la madre del rey de España y regente del reino no tiene en Bilbao un asilo en que descansar de las fatigas del viaje; ¡Qué ni uno solo de sus súbditos se ha apresurado á poner la propia morada á disposicion de su reina! ¡Qué no hay en aquella capital una casa dispuesta para recibir á S. M.! ¿Sabe *La Correspondencia* lo que dice? ¿Tan á menos ha venido, según ella, la monarquía en España? La historia nos habla de reyes fugitivos, expatriados, prófugos, mendigos, obligados para ganar su sustento á dedicarse á los oficios más mecánicos. Alfredo el Grande fué pastor en las montañas de Cornuailles. El cuerpo de Guillermo el Conquistador permaneció muchos dias insepulto por falta de tierra propia en que labrar al poderoso normando una última morada. Pero Alfredo estaba á la sazon destronado y Guillermo muerto. Carecer de morada en medio de una ciudad rica y populosa una reina que visita sus Estados en pleno ejercicio de su soberanía, es un fenómeno que bien pudiera pasar por único y sin semejante ni precedentes en la historia. ¡Y esto en España, en el santuario del más puro monarquismo, en el país donde ha pasado secularmente como dogma que el súbdito debe á su rey la hacienda y la vida! ¡Qué cosas, pero qué cosas dice, ó más bien, le hacen decir á *La Correspondencia*!

La ira perturba á nuestros gobernantes, el coraje les ciega. Sagasta habrá bebido el chacolí, pero es Cánovas quien experimenta los efectos. Los periódicos conservadores traspiran cólera y rezuman su enojo. Jámas se ha visto explosion más imprudente de pasiones inconfesables. Se acusa á Sagasta de haber ido á Bilbao, como si el buen señor no fuera dueño de ir donde mejor le pareciera. Cúlpasele de haber precedido á Cánovas, como si no bastara para impedirlo el que Cánovas se abstuviera de ir en pos suyo. Se le atribuye el designio de impedir al presidente del Consejo acompañar á su soberana, como si el ministro caido fuera poderoso para tanto. Cuéntansele los días de su estancia en Bilbao, y se le regatea el derecho de permanencia. Se le imputa el propósito nefando de eclispsar *á priori* los esplendores del regio triunfo, como si no hubiera sido peor á este efecto que siguiera á la corte en vez de precederla. Y para colmo de dislates se declara y afirma que la regente no encuentra en Bilbao un hogar hospitalario, no vacilando en contribuir al desprestigio de la monarquía á cambio del gustazo de llamar á Sagasta indirectamente súbdito desleal y abominable aposentador.

Sagasta debe perdonar. Es demasiado feliz para ser rencoroso. Es harto afortunado para dejar de ser magnánimo. Debe demasiado á los conservadores para no estarles profundamente agradecido. ¿Quién si no ellos han orlado su frente con esa aureola de popularidad con la

que al presente se ufana? ¿Y ha de guardarles rencor porque vean con hondo despecho esos triunfos de su adversario sabiendo que son su propia obra y que ellos mismos, bien á su pesar, han tejido con sus manos las coronas del triunfador? Pudieran perdonarle acaso una popularidad que fuera el premio de sus méritos; pero ¿cabe exigir igualmente que le perdonen aquella que, hija del contraste, les recuerda á cada paso la propia ociosidad y desprestigio?

Cuanto á las instituciones, el hecho no debe pasar para ellas desapercibido. ¿Es cierto que la regente no encuentra en Bilbao una morada que le ofrezca espontánea hospitalidad? ¿Es falso? En una cómo en otra hipótesis, puestos en su lugar, el suelto de *La Correspondencia* sería para nosotros objeto de profundas meditaciones.

ALFREDO CALDERÓN.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Una escuela embrujada

Pocos dias hace dieron los periódicos la noticia de que en una escuela pública de niñas de Berlin habian ocurrido sensibles desgracias con motivo de un pánico que se apoderó de las discípulas, y cuya causa no se habia podido averiguar. Lo único que constaba era que en un momento dado, mientras las niñas estaban dedicadas á sus labores, habian empezado á dar grandes alaridos, y precipitándose todas á la puerta del edificio, poseidas de intenso terror, se atropellaron unas á otras, causándose daños de consideracion.

Luego se ha averiguado la causa desconocida del suceso. Es una broma lúgubre, que impresionó hondamente las tiernas almas de las pobres chiquillas.

Estas, al dirigirse á la escuela, observaban hacia unos cuantos dias que en las paredes exteriores del edificio aparecian todas las mañanas calaveras y esqueletos pintados groseramente con almazarron.

Las pobres criaturas, asustadas, habian dado cuenta del suceso á las maestras y á la directora, la cual mandó borrar las fúnebres pinturas. Al otro dia aparecieron otras nuevas, cosa que acrecentó el miedo de las educandas. Se limpiaron las paredes, y á la mañana siguiente volvieron a aparecer llenas de cráneos y esqueletos, pero con la añadidura de un letrero que decía:

«¡Sois unas imbéciles y mañana vendré á retorceros el cuello!»

Las niñas quedaron aterradas. Su imaginacion, todavía llena de fantasmas y brujerías de los cuentos de la niñera y de la nodriza, comenzó á exitarse. En la clase, á media voz, no hablaban de otra cosa. Colocados en tal disposicion aquellos débiles espíritus, bastó que un dia se oyera en la clase un ruido extraño cualquiera para que alguna de las discípulas gritara:

—¡Ya está aquí!

Esta voz determinó la fuga de todo el colegio en medio de clamores despavoridos.

Hubo brazos y piernas dislocados, chirlos y chichones, y, lo que es peor, varias de las fugitivas han caido enfermas, de suerte que no las deja la fiebre y el delirio.

Hasta aquí lo dramático del caso. Ahora viene lo cómico, y es que habiendo corrido entre las clases bajas de Berlin la historia de la escuela embrujada, la gente del pueblo, y sobre todo las mujeres, acuden en romería á visitar el edificio, haciendo en derredor de él toda suerte de comentarios, y explicando que el diablo mandó allí á uno de sus embajadores para llevarse á todas las niñas de la escuela.

El socialismo y la Iglesia

El presbítero Garnier dirigirá de nuevo su palabra á los obreros socialistas de París, discutiendo con ellos y exponiendo un plan de reformas sociales y económicas segun el Evangelio.

El congreso de Lieja tratará de los puntos siguientes: Terminología social, ponente de Monje.—Prensa social, Verhaegen.—Proteccion á los emigrantes, conde Waldbott de Basseuhen.—Escuelas profesionales, M. Poullet.—Escuelas de familia, el mismo.—Vida cristiana en los talleres, el P. Luis de Besse, de la órden de San Francisco.—Descanso del domingo, M. Urbano Guérin.—Trabajo de las mujeres y de los niños, canónigo diputado Winterer.—Trabajo de noche, M. Curtius, del Consejo nacional suizo. —Duracion legal de la jornada de trabajo, Kuefstein, prócer austriaco.—Legitimidad de las huelgas, P. Lehmkul, de la Compañía de Jesús.

Los cardenales Menning y Gibbons han ofrecido enviar sus delegados á las sesiones de Lieja.

Término de las licencias

Con objeto de que para el día 1.° de Octubre estén los cuerpos al completo de su fuerza reglamentaria, por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto lo siguiente:

«1.° Los regimientos de Infantería y los batallones de cazadores incorporarán el número de individuos que necesiten de los que licenciaron en Mayo último, con menos de dos años de servicio en filas, llamando, con preferencia, á los que les falte más tiempo para completar este plazo.

2.° Los cuerpos del arma de Infantería que no hubieran licenciado individuos en las condiciones expresadas, completarán su fuerza reglamentaria con los que les destinen sus Capitanes generales, quienes, para este efecto, dispondrán de los que sobren á los demás cuerpos de Infantería de su distrito.

3.° Los Capitanes generales de Baleares, Galicia y Burgos, por no resultar en sus distritos número suficiente de licenciados con menos de dos años de servicio en filas, para verificar la nivelacion indicada se pondrán de acuerdo con los de Valencia, Granada y Vascongadas, respectivamente, quienes pondrán á disposicion de aquéllos el número de hombres necesarios.

4.° Para los fines que determinan los dos artículos precedentes, los Capitanes generales pedirán á los jefes de cuerpo de sus distritos los datos que necesiten, y les darán conocimiento de la distribucion que lleven á cabo para los efectos de alta y baja; en la inteligencia de que, al verificar esa distribucion, procurarán que el contingente que destinen á cada cuerpo proceda de uno sólo ó del menor número posible de ellos.

5.° Todas las demás unidades orgánicas, no mencionadas, que se nutren de las Cajas de recluta, llamarán é incorporaran el número de individuos que necesiten de los que licenciaron en Marzo último con menos de tres años de servicio en filas, empezando por aquellos á quienes falte mas tiempo para completar dicho período.

6.° Se exceptúan de este llamamiento para cubrir bajas en todas las armas é institutos á los que, al ser licenciados, pertenecieron á las clases de cabo y sargento.

7.° Las operaciones preliminares de nivelacion en el arma de infantería á que se refieren los artículos 2.°, 3.° y 4.°, el alta y baja que se produzca y los avisos para la incorporacion, se efectuarán en todo el mes de Septiembre, con objeto de que los individuos que hayan de incorporarse, se encuentren en movimiento el 1.° de Octubre y puedan verificar la presentacion en sus respectivos cuerpos el día 5 de dicho mes lo más tarde.

8.° Los Capitanes generales facultarán á todas las autoridades militares de sus distritos para expedir pasaportes por cuenta del Estado á favor de los individuos comprendidos en este llamamiento, los cuales utilizarán las vías férrea y marítima.

9.° Para facilitar la rápida incorporacion de esos individuos se les prevendrá al ser llamados el punto más próximo á su residencia, á donde deben dirigirse para recibir el pasaporte, y allí se les formalizará las listas de embarque, comisionando también oficiales de los cuadros de reserva para que los conduzcan á la estacion.

10. Las bajas que se produzcan en todas las unidades orgánicas á que se refiere esta disposicion en los meses sucesivos al citado Octubre se cubrirán, si fuera posible, con voluntarios, sin derecho á premio, que reunan las condiciones reglamentarias.

Ingenieros y arquitectos

En la Gaceta del 27 de Agosto último se inserta el Real decreto, que tan buen efecto ha producido en Barcelona, referente al establecimiento de los estudios preparatorios para las carreras de ingenieros industriales y de arquitectos.

He aquí su parte dispositiva:

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se restablecen en Barcelona los estudios preparatorios para las carreras de ingenieros industriales y de arquitectos segun se hallaban establecidas en sus respectivas Escuelas, en otras especiales y en las facultades de Ciencias exactas, físicas y naturales y de Derecho de aquella universidad al tiempo de publicarse el real decreto de 29 de Enero de 1886.

Art. 2.° Las asignaturas de preparacion cursadas y probadas en dichas Escuelas de Ingenieros industriales y de Arquitectos de Barcelona solo producirán efectos académicos para continuar las expresadas carreras en aquellas escuelas. Las de facultades y escuelas especiales tendrán igual valor académico que las de las demás universidades y escuelas de su clase.

Art. 3.° Los alumnos de enseñanza libre gozarán respecto á dichos estudios preparatorios de las mencionadas Escuelas de Ingenieros industriales y de Arquitectos de Barcelona de los mismos derechos reconocidos á los de su clase en las demás enseñanzas oficiales.

Art. 4.° El gobierno dictará las disposiciones que fueren necesarias para la ejecucion de este decreto y su cumplimiento desde el inmediato curso académico.

Art. 5.° Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Dado en San Sebastian á veintitres de Agosto de mil ochocientos noventa.—María Cristina.—El ministro de Fomento, Santos de Isasa.»

Ha producido mal efecto el despacho recibido de Bilbao anunciando que se han repartido entre los fusionistas gran número de pitos para silbar al señor Cánovas.

Suponen que estos telegramas se han puesto con el fin de culpar á los fusionistas, caso de que se realizase cualquier manifestacion de desagrado.

El Sr. Silvela resolverá á favor de la Diputacion provincial de Guipúzcoa el conflicto provocado con motivo del presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento provisional de San Sebastian.

La epidemia recrudece en Toledo.

El dia 30 ocurrieron 23 invasiones y 14 defunciones.

En Valencia ocurrieron 10 invasiones y 4 defunciones.

La epidemia variolosa está estacionada en Madrid.

Uno de los primeros actos de la Diputacion provincial conservadora de Cádiz ha sido suprimir la Escuela preparatoria de Artes y Oficios, establecida en el Hospicio provincial.

En cambio el nuevo Ayuntamiento conservador de dicha capital se ha gastado cuatro mil pesetas en un «Salon de conferencias,» que un colega de aquella ciudad califica de «Comedor de verano.»

Están en carácter los conservadores gaditanos.

En la Junta provincial de Sevilla, reunida el dia 22, presentó una proposicion el diputado conservador Sr. Fernandez Bobadilla, para que pudieran pertenecer á la Junta los diputados de real órden.

La proposicion fué desechada por la mayoría.

Dicen de Santiago que en los talleres del Sr. Bacariza se está construyendo una magnífica bandeja de plata y doce copas del mismo metal, rico presente que varios ayuntamientos dedican al ilustre jefe del partido fusionista, señor don Práxedes Mateo Sagasta.

Una buena noticia para los vinicultores españoles. Segun telegrama de París, el Gobierno francés ha aplazado nuevamente por un año la aplicacion de la circular de M. Cazot, prohibiendo la introduccion en territorio francés de vinos enyesados que contengan mas de dos gramos por litro.

Esta circular sirvió de pretexto en las Aduanas francesas para cerrar las puertas del mercado á nuestros vinos, y ha ocasionado grandísimos perjuicios á los productores y comerciantes españoles. Desde el año pasado viene reclamando el Gobierno español contra esa circular, y por fin, gracias á la buena disposicion de M. Ribot, ministro de Negocios extranjeros, respecto de España, se ha conseguido, ya que no anular la disposicion, aplazarla por un año.

La produccion vinícola constituye hoy una de las principales riquezas de nuestro comercio, y el mercado de París es el mas importante para este comercio.

MAHON

Ayuntamiento de Mahon

Festejos

Para dar cumplimiento al programa aprobado por este Ayuntamiento de las funciones extraordinarias con que se celebrará en el corriente año la festividad de Ntra. Señora de Gracia, se anuncian al público las condiciones de la cucaña de mar, regata al remo y carreras de caballerías que tendrán efecto en los dias y bajo las condiciones siguientes:

Dia 7

Cucaña de mar

Tendrá lugar á las 4 de la tarde en un buque empavesado y aparejado al objeto, anclado frente al paseo de la Alameda. El premio de la cucaña será de una peseta para cada uno de los que alcancen el sombrero que estará colgado á la extremidad del botalón, y el indicado sombrero se entregará por premio al último que lo toque sin que tenga opcion al de la peseta.

Regata al remo

Se efectuará á las 5 de la tarde bajo las condiciones que fijará el Sr. Comandante militar de Marina, adjudicándose un pre-

mio de ciento veinte y cinco pesetas á la embarcacion con diez remos que resulte vencedora, no admitiéndose las que á juicio del jurado carezcan de condiciones bastantes para poder tomar parte en la referida regata.

Dia 8

Carreras de caballerías

Las carreras empezarán á las 4 de la tarde, observándose en ellas las siguientes reglas:

1.ª Los que deseen presentar caballerías lo manifestarán previamente á la Autoridad municipal en las Casas Consistoriales antes de las 12 del mismo dia 8.

2.ª Para ganar el premio será requisito indispensable que a lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase y que se consideren aptas para disfrutarla.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de costumbre, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el *sús* el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárseles el *sús* paradas, colocándose en este caso frente á la tribuna de la Presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores, no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de cinco pesetas.

5.ª Bajo igual multa se prohibe á los concurrentes permanecer en el Cos, desde la hora en que principien las carreras hasta que hayan terminado.

Los premios que se adjudicarán son los siguientes:

Carrera de mulos . . . . . 20 pesetas.
Id. de potros . . . . . 30 id.
Id. de caballos . . . . 60 id.
Premio especial para los ginetes de la cabalgata, quienes únicamente tendrán derecho á tomar parte en esta carrera. . . . . 60 id.

Mahon 2 Septiembre de 1890.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

Utilizando el coche del Ayuntamiento el alcalde de esta ciudad D. Damian Moysi, ha pasado esta tarde á inspeccionar las obras de la fuente de San Juan.

Lo trasladamos á «El Bien Público».

—

Segun tenemos entendido el vapor correo «Menorca» saldrá de Palma los sábados en vez de los lúnes, mientras duren las actuales circunstancias. Este cambio de itinerario se debe á que se ha suspendido el correo que llegaba á la capital de la Provincia los lúnes de cada semana.

—

Circula el rumor de que la escuadra inglesa fondeará en breve en nuestro puerto. Ignoramos los grados de certeza que puede tener la noticia.

—

Segun vemos en el Diario oficial del Ministerio de la Guerra, nuestro particular amigo y paisano el capitan de infantería recien ascendido D. Antonio Oleo Zitto, ha sido destinado al Regimiento Reserva de Cartagena.

* *

En el propio diario vemos que ha sido ascendido á Segundo teniente el sargento del Regimiento de Baza D. Francisco Marquez Sanchez, habiendo sido destinado al Regimiento de Castilla.

—

Escriben de Manacor:

«En la mañana del lunes cayó un rayo sobre una casa de la calle de la Verónica, de dicha villa dejando asfixiado á su dueño Melchor Gelabert. La chispa eléctrica atravesó además dos casas de la del Mediodia, sin que ocasionara ningun desperfecto.

—Dícese que algunos propietarios han vendido la uva á 11 pesetas la carga. Los viñedos están generalmente muy sanos, pero necesitan cuanto antes el beneficio de la lluvia.

—Grande ha sido segun dice la *Verdad*, en este año la mortandad en el ganado de cerda, qué, como es sabido, abunda mucho en aquella villa.

La enfermedad continua haciendo estragos; lo que dá lugar á que muchos aprovechen las carnes de cerdos muertos.»

—

Los Sres. Sellarés hermanos han publicado una nueva lámina de su Album de Mallorca; es una reproduccion en fototipia de un antiguo grabado del *Plano de la Ciudad de Palma* perteneciente á la preciosa coleccion que posee D. Pedro de A. Peña.

—

Desde mañana, cuando llegue el vapor «Puerto-Mahon,» fondeará más adentro del puerto; quedando frente de las casetas de baños.

—

Prometen estar muy concurridos los bailes que el casino *El Consey* dará en las noches de los dias 6, 7 y 8, en su salon de espectáculos, que estará profusamente adornado é iluminado por multitud de faroles de colores y con un jardin á su entrada. El surtidor, que hay colocado al pié de la escalera, manará, nada ménos que *agua de colonia;* á fin de que los concurrentes saigan bien perfumados y lleven impregnado en sus ropas el recuerdo de tan deliciosas veladas.

—

De *La Lealtad* de Palma:

«En el vapor *Lulio* salió ayer el señor D. Rafael Alvarez Peralta dignísimo Juez de primera instancia que ha sido del distrito de la Lonja y que en el desempeño de su delicado cargo ha dado pruebas no comunes, por desgracia, de rectitud, actividad é inteligencia.

Puede tener la seguridad, el Sr. Peralta, de que su recuerdo ha de permanecer indeleble entre los que saben conocer y apreciar los méritos contraidos en el ejercicio de su espinosa mision.»

—

Hemos recibido el número 8.° (año tercero) de *Los Libros*, boletin de la Sociedad bibliográfica de las Baleares.

Tambien han llegado á nuestra redaccion el N.° 23.° (año II) de *El Universo*, el N.° 49.° (año VI) del *Boletin de Hidroterápia* y el N.° 21 (año II) del *Resumen de Agricultura.*

Esta última revista lleva un interesante artículo de D. José Vergés y Almar sobre *El cerezo comun, como medio de dar valor á determinados suelos.*

—

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde á bordo del vapor *Menorca.*

D. José Feliu, Teodoro Ugarte, Francisca Serra, Sebastian Serra, Francisco Masaller, Ramon Duch, Pilar Lopez, N Lejeune, José Sardá, Francisco Bombardo, Santiago Gasiot, Isidro Caromina, Manuel Sastre, Ana M. Mesquida, dos individuos de tropa, Juan Pol, Miguel Alsina.—Total 18.

BOLSA DE MADRID

2 de Agosto 4 t.

4 por 100 interior. . . .	78·350
4 por 100 amortizable . . .	00·000
Billetes Hipotecarios de Cuba	108·300

BOLSA DE BARCELONA

2 de Agosto 4·20 t.

4 por 100 int.	78·400
4 por 100 ext..	81·020
4 por 100 amortizable. . .	90·750
Billetes Hipotecarios de Cuba	108·500
Banco Hispano Colonial . .	64·300
Acciones ferrocarril Francia .	55·600
Id. Norte	82·050
Id. Orense	21·000
Id. Almansa	00·000
Obligaciones Francia . . .	00·000
Id. Norte	84·000
Id. Orense.	00·000
Id. Almansa	77·750
Compañía Trasatlántica . .	88·370

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 20 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 3

Para Palma vapor «Menorca», Capitan D. Francisco Cardona, con 17 tripulantes efectos y la correspondencia.

Para Ciudadela pail. vivero «Flor del Mar», patron Martin Pons, con 5 trips., maderas y efectos.

MISCELANEA

Los cambios atmosféricos más violentos y frecuentes en este mes que en el anterior, dan lugar á irritaciones de forma catarral en los ojos, en la garganta, etc.; á toses, erisipelas, reumas y diarreas. Las personas valetudinarias deben aumentar en este mes las precauciones que prescribe su estado.

Es preciso no descuidar el abrigo; y no cometer errores en el régimen abusando de las frutas y otras cosas que pudieran dar margen á diarreas de mal carácter y aun á disenterias.

Los reumáticos y gotosos, y los que hayan padecido y padezcan tercianas, deben sobre todo no omitir las precauciones enunciadas. Estos mismos hallarán en el abrigo interior, en la sobriedad, en la privacion de los estimulantes y en el ejercicio bien dirijido el mejor remedio.

El gobernador de Ufin (Rusia) ha dado cuenta al gobierno de aquella nacion de haber aparecido una nueva secta religiosa denominada de los *Afeitadores.*

Aquellos fanáticos creen que las delicias del Paraíso no están reservadas sino á los que carecen de pelo en el cuerpo, y no solamente se afeitan ellos, pues afeitan también á sus perros y á sus caballos.

El gobierno ruso ha dado orden de no impedir las prácticas de la nueva secta.

—

David Dalton, arrojado nadador americano, realizó el dia 18 el proyecto que abrigaba de mucho tiempo antes de hacer la travesía de Francia á Inglaterra, nadando de espaldas.

Por la tarde abordó á Folkestone, á poca distancia de la playa Victoria.

La llegada produjo viva emocion.

Dalton estaba completamente extenuado, y cayó desvanecido tan pronto como tomó tierra.

Gracias á los cuidados que se le prodigaron en el establecimiento de baños á donde se le trasladó, Dalton pudo recobrar el sentido, y su estado, bastante crítico al pronto, se mejoró por la noche.

El piloto Enrique Dumas, que siguió á Dalton en una embarcacion, está dispuesto á atestiguar ante los magistrados que, excepto las tres últimas millas, hizo la travesía de Boulogne á Folkestone nadando siempre de espaldas.

Es el trayecto más largo que se ha recorrido á nado en el canal de la Mancha.

—

Un periodista parisien ha hecho un viaje al Mediodía de Francia con objeto de examinar los viñedos de esta region.

Con tal motivo da cuenta de un descubrimiento en extremo curioso.

Hay cerca de Marsella—dice el mencionado escritor—un amenísimo y fértil valle que, como otros muchos, ha sido devastado por la filoxera. Mientras me extasiaba contemplando al lado de viñas perdidas otras en pleno vigor y prosperidad, acercóseme un aldeano y me dijo:

—Esas son viñas vacunadas.

—¿Cómo vacunadas?

—¿Y por qué no? Si se vacuna á los hombres y á los animales, ¿qué inconveniente ha de haber en vacunar las plantas?

—¿Y eso da buenos resultados?

—Ya lo ve usted.

Busqué inmediatamente al inventor con ánimo de ver si podía arrancarle el precioso secreto.

—Lo único que puedo revelar—me dijo—es que en vez de operar las plantas por la raiz, las opero por las hojas y los tallos. Está demostrado que las plantas respiran por las partes sometidas á la accion del aire. Así pues, las vacuno como si fueran seres animados. No me pregunte usted cómo.

—Indudablemente usa usted caldos de microbios filoxéricos...

—No me es posible contestar á usted.

—¿Y cómo han de creer las gentes en el secreto, si se niega usted á decir en qué consiste el procedimiento?

—El caso es que opero con toda felicidad y que los resultados están á la vista. ¿No le parece á usted concluyente lo que acaba de ver sobre el terreno?

—Sí señor.

Ademas citaré á usted otros hechos. En la Cadiere situada en el Var, hay una viña que había sido conservada hasta 1888 por medio del sulfuro de carbono: y aquel año se hallaba aún en buen estado. Pero durante el verano de 1889 fué atacada por la filoxera. El propietario abandonó el sulfuro y empleó mi procedimiento, mientras trataba otras viñas que poseia por medio de aquella sustancia. Actualmente la viña enferma, tratada por mi sistema, está mucho más hermosa que las viñas sanas pertenecientes al mismo individuo y tratadas por el sulfuro de carbono.

En Cassis (Bocas del Ródano), un propietario ha tratado sus viñas siguiendo en una parte de ellas mi procedimiento, empleado en otra el sulfuro y en los dos sistemas reunidos. Los dos tratamientos separados han ofrecido los mismos resultados, y unidos el éxito mucho más completo.

En todas partes he obtenido beneficios concluyentes contra la filoxera.

—Pues en ese caso, es preciso vulgarizar á toda costa el maravilloso descubrimiento.

—Crea usted que opino lo mismo—me dijo al despedirse—y a este efecto he enviado á los Consejos generales de todos los departamentos una nota acertada de mi invento y un litro de vacuna.

La nota va firmada por los propietarios y los alcaldes de los puntos donde aplico mi sistema.

—Ahora no le falta á usted mas que una cosa de gran importancia.

—¿Cuál?

—La sancion de los sabios y la proteccion del gobierno.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 2 5-45 t.

Se está activando el artillado de la plaza de Melilla en la que se emprenderán grandes obras de defensa.

Insístese que en breve se efectuará la conversion de las deudas de Cuba.

Se atribuye gran importancia al consejo de ministros que ha de celebrarse el viérnes.

El cólera recrudece habiéndose estacionado la viruela.

Madrid 3 10-15 m.

Segun la «Gaceta» han ocurrido 33 invasiones y 25 defunciones del cólera.

Los riffeños continuan comprando armas y municiones á los comerciantes ingleses y alemanes y se advierte entre ellos alguna agitacion.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 9 de Septiembre de 1890.

Prospecto

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 898, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	25.000
15	de 5.000	75.000
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 ptas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.º	7.000
898		1.314.000

Mahon 31 Agosto 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

LA PALMA

Confitería de la Real Casa

Premiada con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona

En dicho establecimiento se acaban de recibir un gran surtido de Galletitas entre ellas las de última novedad

¡GALLETITAS PERAL!

al baratísimo precio de 60 céntimos de peseta (24 céntimos de escudo) la libra de 400 gramos.

CHOCOLATES Y CAFÉS

de las principales fábricas de España y estranjeras.

Pescados en escabeche, carnes y toda clase de conservas, vinos y licores.

Azúcares refinados

propios para la fabricacion de almíbares, conservas y toda clase de dulces.

Y mil otros artículos á precios sumamente económicos se encontrarán en la

CONFITERIA LA PALMA

13, Hannover, 13

Se venden unos armarios y un mostrador. Calle del Castillo n.° 1.

LA ACREDITADA

MAGNESIA EFERVESCENTE

Valenzuela

Se vende á una peseta el bote

Venta en Mahon: Farmacias de D. Juan Prat, don Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.



Se necesitan para la confeccion de géneros de punto, en la calle de la Infanta n.° 74.

La Catalana

COMPAÑÍA DE SEGUROS

contra incendios y esplosiones de gas

á prima fija

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 20.000.000 de reales.

Subdirector en la isla de Menorca don Pascual José Hernandez.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Recomendados por la Real Academia de Medicina — DE VIVAS PEREZ — Recetados por verdaderas eminencias de España y Ultramar

Adoptados en los hospitales y la marina, **porque curan inmediatamente como ningun otro remedio** empleado hasta el dia, toda clase de *vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con eruptos fétidos*. Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros

INALTERABLES Y MARAVILLOSOS

SALICILATOS

de bismuto y cerio

que se venden en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía

PRECIOS:

EN TODA ESPAÑA, CAJA GRANDE, 3'50 PESETAS; PEQUEÑA, 2 PESETAS

DEPÓSITO GENERAL:

En Almería: FARMACIA VIVAS Y PEREZ

quien los remite á todas partes enviando 75 céntimos más para certificado.

POR MAYOR.—*Madrid:* Melchor García, Sociedad Ibero-Universal y José Hernandez.—*Barcelona:* Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Rivas.—*Habana:* Lobé y Torralbas, Farmacia y droguería de José Sarrá.—*Puerto-Rico:* Fidel Guillemety.—*Mayagüez:* Guillermo Mulet.

AL POR MENOR

EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR



ZAPATERÍA LA UNIVERSAL

11, PLAZA PRINCIPE, 11

A escojer de un bueno y variado surtido de calzado de todas clases.

Botinas caballero cosidas las hay de 7, 8, 9 y 10 pesetas el par, tambien encontrareis calzado clavado para niños y señoras á precios reducidísimos, todo trabajado con esmero y solidez, empleando para su construccion los mejores materiales tanto del país como del estranjero.

Acudid y os convencereis de la elegancia, solidez y baratura.

11, Plaza Principe, 11

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Subasta El dia catorce del próximo Setiembre se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, el predio denominado Binialás del término de Mercadal.

El acto tendrá lugar á las 11 de la mañana del citado dia, en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos y condiciones para la venta.

Para vender Lo están cinco solares calle de la Iglesia en orillas del mar, en Villacárlos y tres id. en la calle de Buena vista. Informes, calle del Puerto n.° 3 en el mismo pueblo.

Para Barcelona Saldrá el dia 9 del actual el pailebot ESTELA, patron Antonio Sintes. Admite carga y pasajeros.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA ÚLTIMA MODA

REVISTA SEMANAL HISPANO AMERICANA

DE CUANTO PUEDE Y DEBE INTERESAR

Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se publica todos los domingos y contiene numerosos modelos de última novedad en trajes, sombreros, adornos, peinados, labores, dibujos artísticos para bordados, etc., revistas de modas y salones, estudios sociológicos de cuanto se relaciona con la mujer, conocimientos útiles, galería de mujeres notables contemporáneas, consultas sobre cuanto concierne á las modas; labores, higiene, educacion, y demás asuntos que interesan al bello sexo.

Es el único periódico de su clase que se publica en España todas las semanas, el más completo y más barato. Regala figurines de colores, cromos, labores en colores, hojas de patrones, hojas de dibujos para bordados, modelos de ornamentacion y decorado de habitaciones, música.

Precios de suscricion.—Tres meses, 3'50 pesetas.—Seis meses 7 pesetas.—Un año 14 pesetas.

Admite suscriciones en esta ciudad D. Bernardo Fábregues.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

La generacion humana por G. J. Withkowski, doctor en Medicina de la facultad de Paris, oficial de Academia, etc. Ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto, y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas. Version española de la sexta edicion francesa, por el Dr. D. Luis Marco, del Claustro extraordinario de la Universidad central, alumno premiado por la Facultad de Medicina de la misma, etc.; etc.

"Escrito por un hombre de ciencia, *moralidad, cultura literaria* ó buen gusto; ocupándose de un asunto, individual y socialmente, del mayor interés; *dedicado*, no sólo al público médico, sino más principalmente á las personas cultas, aunque legas en estas materias especiales; ideado con severo método, desenvuelto con gran copia de doctrina moderna, realizado con maestría, enriquecido por una vasta y sólida erudicion, y presentando las consideraciones más útiles á todos con el lenguaje más accesible á los profanos y ameno para los lectores, puede afirmarse que es tanto una obra bella como una *buena obra*, científica en su concepcion, artística en su desarrollo, universal en cuanto al público á quien se dirige y médico-social respecto á los fines interesantísimos que con laudables propósitos persigue.

Se han publicado los cuadernos 9.° al 16.

Condiciones de la publicacion.—De esta magnífica obra se publicarán simultáneamente dos ediciones:

1.° Una edicion económica, que constará de unas 60 entregas en buen papel, ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas; cada entrega constará de 8 páginas, con sus grabados correspondientes. Saldrán semanalmente dos entregas al ínfimo precio de 0'50 céntimos las dos. (Con la 20.ª entrega se repartirá una lámina; con la 40.ª otra, y con la última, la 3.ª y última lámina, sin aumento de precio.)

2.° Una edicion de lujo, con papel fuerte de gran lujo, y las 3 láminas *magníficamente* iluminadas. Saldrán semanalmente dos entregas, al precio de 0'85 céntimos las dos.

ADVERTENCIA.—En vista de la *índole* de la obra, las entregas se repartirán bajo sobre cerrado.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Cárlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

Papel Mazzantini

ELABORADO CON ANÍS

Véndese en Mahon en la quincallería de D. Manuel Sanchez, plaza del Cármen núm. 5.

UNICO DEPOSITARIO